



FRANCÉS en la Ciudad de Buenos Aires

*Material elaborado por la
Gerencia Operativa de Lenguas en la Educación
dependiente de la Dirección General de Planeamiento Educativo
Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa
Ministerio de Educación, GCABA.*

Versión Julio 2017

Nivel Primario

Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Primaria

En cuatro de las escuelas plurilingües de la Ciudad de Buenos Aires se enseña francés como primera lengua extranjera (8 horas cátedra semanales de 1er. a 7mo grado)

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono	1º Lengua extranj.	2º Lengua extranj.
6	7	Olegario V. Andrade	24 de Noviembre 1536	San Cristóbal	4941-2966	Francés	Inglés
7	19	Galicia	Luis Viale 1056	Caballito	4581-8369	Francés	Inglés
14	26	Delfina Mitre de Vedia	Caracas 2372	Villa del Parque	4581-8571	Francés	Inglés
20	3	República Francesa	Montiel 153	Liniers	4641-0275	Francés	Inglés

En 4 Escuelas de Modalidad Plurilingüe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/idiomas-en-primaria/escuelas-](http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/idiomas-en-primaria/escuelas-plurilingues)

[plurilingues](http://www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/idiomas-en-primaria/escuelas-plurilingues) se enseña francés como segunda lengua extranjera (3 horas cátedra en 4to y 5to grado y 4 horas cátedra en 6to y 7mo grado):

D.E.	Nº	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono	1º Lengua extranj.	2º Lengua extranj.
9	7	Marcos Sastre	Virrey Loreto 3050	Colegiales	4552-0172	Inglés	Francés
13	12	Presbítero Prof. Montes Carballo	Larraya 2055	Mataderos	4635-7115	Inglés	Francés
15	9	Doninguito	Echeverría 5034	Villa Urquiza	4521-2281	Inglés	Francés



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
2017 Año de las Energías Renovables
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17	5	Cap. Juan de San Martín y Gómez	Nogoyá 2557	Villa del Parque	4501-1166	Inglés	Francés
----	---	---------------------------------	-------------	------------------	-----------	--------	---------

En 8 CECIEs (Centros Complementarios de Idiomas Extranjeros) se enseña francés:

CECIE N°	D.E.	Dirección	Barrio	Teléfono
1	1	Peña 2670	Recoleta	4805-6554
3	3	L. Sáenz Peña 1215	Constitución	4305-0468
7	7	Franklin 1836	Flores	4581-2783
8	8	Salas 565	Parque Chacabuco	4923-6454
9	9	Zapata 449	Colegiales	4771-0943
13	13	Av. Bruix 4620	Parque Avellaneda	4683-6619
16	16	San Martín 6387	Villa Devoto	4572-3491
18	18	Bruselas 721	Versailles	4641-0486

Establecimientos dependientes de la Dirección de Formación Docente

1. Escuela Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas D.E. N° 1 "Pte. Roque Sáenz Peña".

<http://ens1.caba.infed.edu.ar/sitio/>

Se enseña francés/inglés (1era. LE por sorteo) de 1ro. a 7mo. grado, con una carga horaria de 5 horas por semana.

Se enseña francés, alemán o inglés en jornada completa (2da. LE a elección) en 5to, 6to y 7mo. grado (3 horas cátedra semanales. A partir de 2012, se incorpora italiano a la lista de opciones. En total hay 6 secciones por idioma (2 secciones de 5to, de 6to y de 7mo. grado) distribuidas de manera pareja.

2. Escuela Normal Superior N° 2 en Lenguas Vivas "Mariano Acosta"

<http://ens2.caba.infed.edu.ar/sitio/>

Los alumnos tienen francés, italiano o inglés (1era. LE por sorteo) de 1ro. a 7mo. grado, con una carga horaria de 5 horas por semana.

3. Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=20

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=20&wid_item=60



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
2017 Año de las Energías Renovables
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los alumnos tienen francés o inglés (1era. LE por sorteo), de 1ro. a 7mo. grado, con una carga horaria de 5 horas cátedra por semana.

4. Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas "Sofía E. B. de Spangenberg"

<http://spangenberg.caba.infed.edu.ar/sitio/>
http://spangenberg.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=22

Los alumnos tienen francés o inglés (1era. LE por sorteo), de 1ro. a 7mo. grado, con una carga horaria de 5 horas cátedra semanales.

El Departamento de Francés de Nivel Primario desarrolla un taller de teatro con el fin de favorecer la expresión oral y escrita en el aprendizaje de la lengua extranjera. Asimismo, se realizan talleres de lectura, con una selección de textos para cada edad. El Departamento de Idiomas ofrece a los alumnos de 5to y 7mo grado la posibilidad de rendir los exámenes CLE y DELF.

Nivel Medio

En la mayoría de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Media hay oferta de enseñanza de francés.

www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/media

En los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Artística, a saber:

D.E.	Nombre de la Escuela	Dirección	Barrio	Teléfono
1	Escuela de Danzas "Aída Victoria Mastrazzi"	Esmeralda 285	San Nicolás	4326-2942/5478
2	Escuela de Cerámica N° 1	Bulnes 45	Almagro	4865-8489 / 4863-3844
4	Escuela de Bellas Artes "Manuel Belgrano"	W. Villafañe 1342	Barracas	4362-0598/0853
6	BOA N°4 "Xul Solar"	Jujuy 150	Once	4931-5889
8	BOA N°1 "Antonio Berni"	Quito 4047	Almagro	4981-1429/1227
14	Escuela de Música "Juan Pedro Esnaola"	Balboa 210	Paternal	4553-4965
18	Escuela de cerámica "Fernando Arranz"	Alejandro M. Cervantes 5068	Vélez Sarsfield	4567-3613/8211
18	Escuela de Danzas N°2 "Jorge Donn"	Alejandro M. Cervantes 5068	Vélez Sarsfield	4567-6561
20	Escuela de Danzas N°1 "Prof. Nelly Ramicone"	Fonrouge 711	Liniers	4642-5554



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
2017 Año de las Energías Renovables
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21	Escuela de Bellas Artes "Lola Mora"	Soldado de la Frontera 5155	Villa Lugano	4605-0172/8743
----	--	-----------------------------	--------------	----------------

Entre los establecimientos dependientes de la Dirección de Formación Docente se puede establecer la siguiente distinción:

En los cuatro establecimientos en Lenguas Vivas:

- *Escuela Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas "Pte. Roque Sáenz Peña"*
<http://ens1.caba.infed.edu.ar/>
- *Escuela Normal Superior N° 2 en Lenguas Vivas "Mariano Acosta"*
http://ens2.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=9#
- *Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas "Sofía E. B. de Spangenberg"*
http://spangenberg.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=24
- *Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"*
http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=5

Se continúa con la enseñanza de francés iniciada en el nivel primario. También existe la opción de francés como 2da. LE a partir de 4° año del secundario (3 horas semanales) para algunos de los alumnos que han tomado cursos de inglés como 1ra. LE.

En la Orientación en Lenguas de la NES (Nueva Escuela Secundaria), la carga horaria se incrementa (8 horas para la primera LE y 5 para la segunda).

Nivel Superior

Establecimientos dependientes de la Dirección de Formación Docente

1. Profesorados

1.1. I.E.S. en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=69

- [Profesorado para la Enseñanza Media y Superior](#) (Plan de estudios 2005)
- [Profesorado para la Enseñanza Inicial y Primaria](#) (Plan de estudios 2005) - [ANEXO-ADECUACIÓN PLAN DE ESTUDIOS](#) (2009)
- [Profesor/a de Educación Superior en Francés](#) (Plan de estudios 2009)



Pre-requisitos en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”: La acreditación de un 4to. Nivel de una 2da. LE (inglés o alemán) es pre-requisito obligatorio para la obtención del título en el Profesorado. Se puede cursar o acreditar en cualquier momento de la carrera. Cada Nivel a acreditar corresponde a una cursada de 1 año.

1.2. Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González”

<http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/>

Profesorado en Francés

<http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/departamentos/frances/>

Pre-requisitos en el Joaquín V. González: Un nivel de 2da. Lengua extranjera (Inglés o Italiano) es pre-requisito obligatorio. Se puede cursar o acreditar en cualquier momento de la carrera.

Desde 2011 se ofrece además del Nivel I de Inglés (obligatorio), el Nivel II (optativo).

2. Traductorado¹:

I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”

Traductorado Literario y Técnico-Científico

http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Plan_Frances_Traductorado.pdf

Establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP):

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/gestion_privada/index.php?menu_id=19676

Liceo Franco Argentino Jean Mermoz

www.lyceemermoz.edu.ar

¹ Existe la carrera de Traductor Público en la Universidad de Buenos Aires
www.uba.ar/download/academicos/o_academica/carreras/tradpublico.pdf



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

2017 Año de las Energías Renovables

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Liceo Franco Argentino fue creado a partir del acuerdo de cooperación cultural, científica y técnica firmado entre Francia y la Argentina el 3 de octubre de 1964. Dos días más tarde, el general De Gaulle colocó la piedra fundamental de su edificio. Finalmente, el Liceo abrió sus puertas el 10 de marzo de 1969. Esta institución es trilingüe –español, francés y un sólido inglés que se estudia desde el nivel primario– y bicultural. Al finalizar sus estudios, los alumnos obtienen dos bachilleratos –el *baccalauréat* francés y el bachillerato argentino.

Oferta extra-curricular para adultos

Como parte de la amplia oferta de enseñanza de lenguas en el ámbito dependiente del Ministerio de Educación de la CABA, se dictan 30 cursos de francés entre los Cursos de lenguas para Adultos, abiertos a la comunidad: www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/cursos-de-lenguas

También se dictan cursos de francés dentro del AENS ([Actividades de Extensión del Nivel Superior](#)) del I.E.S. en Lenguas Vivas “J. R. Fernández”.

En la Ciudad de Buenos Aires, existen 33 Centros de Formación Profesional, dependientes de la Gerencia Operativa de Educación y Trabajo a través de la Coordinación de Formación Profesional:

www.buenosaires.gob.ar/educacion/formacionlaboral/formacion-profesional

En 16 de ellos, se enseñan lenguas extranjeras. Actualmente, en el CFP 23 (AMET, Av. Belgrano 2908, Montserrat, TE.: 4932-3746) se ofrecen 5 cursos de francés y 3 niveles.

Datos aportados por la Coordinación de Idiomas Extranjeros de la Dirección de Educación y Trabajo.

Certificaciones

En el marco de una política plurilingüe, el Ministerio de Educación del GCBA ofrece a todos los alumnos/alumnas que estén cursando sus estudios en escuelas de gestión estatal y privada de la Ciudad de Buenos Aires la



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

2017 Año de las Energías Renovables

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

posibilidad de acreditar sus conocimientos en alemán, chino, francés, inglés, italiano y portugués mediante los Certificados en Lenguas Extranjeras (CLE). Esta certificación es de carácter gratuito y optativo.

En francés se ofrecen las siguientes certificaciones:

- CLE CIPI (Ciclo de Idiomas Primaria Inicial) para los alumnos que estén cursando 4° y/o 5° grado.
- CLE CIP (Ciclo de Idiomas Primaria) para los alumnos que estén cursando los últimos grados la escuela primaria.
- CLE CIC (Ciclo de Idiomas Corto) para alumnos/alumnas de escuela media que han estudiado el idioma seleccionado al menos 180 horas reloj o dos o tres años aproximadamente. Corresponde al Nivel I del Diseño Curricular.
- CLE CIL (Ciclo de Idiomas Largo) para alumnos/alumnas de escuela media que han estudiado el idioma seleccionado al menos 300 horas reloj o cinco años aproximadamente. Corresponde al Nivel II del Diseño Curricular.
- CLE CIE (Ciclo de Idiomas Extendido) que corresponde al Nivel III del Diseño Curricular.
- CLE CT (Comprensión de textos) es un examen de idioma que acredita solamente la capacidad lectora del candidato, es decir, su competencia para construir sentido/s a partir de textos escritos en francés. Está dirigido a alumnos y alumnas que estén cursando sus estudios secundarios en escuelas de la jurisdicción del GCBA y que hayan estudiado el idioma con énfasis en lectura (la capacidad a acreditar) durante, al menos, 180 horas.

Las Certificaciones en Lenguas Extranjeras (CLE) dependen de la Gerencia Operativa de Lenguas en la Educación (GOLE).

www.buenosaires.gob.ar/educacion/idiomas/certificados-en-lenguas-extranjeras



Otras Entidades

- Laboratorio de Idiomas UBA
<http://www.idiomas.filo.uba.ar/>
 - Asociación Ex Alumnos del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"
<http://www.aexalevi.org.ar/es/objetivo-institucional.php>
 - CUI – Centro Universitario de Idiomas
<http://www.cui.edu.ar/>
 - Instituto “La Marseillaise”
<http://www.instituto-la-marseillaise.com/>
 - A.D.FRA.C - Asociación de Docentes de Francés de Capital Federal
<http://fapf-arg.fipf.org/accueil>
 - Sociedad Argentina de Profesores de Francés de la Enseñanza Superior y Universitaria
<http://sapfesu-arg.fipf.org/accueil>
 - Colegio de la Ciudad
www.colegiodelaciudad.org
- Talleres extra-curriculares para abuelos (Servicio Comunitario Pami IV).

Normativa Vigente

Ley de Educación Nacional - Ley 26206

Artículo 87. — La enseñanza de al menos un idioma extranjero será obligatoria en todas las escuelas de nivel primario y secundario del país. Las estrategias y los plazos de implementación de esta disposición serán fijados por resoluciones del Consejo Federal de Educación.

A partir del año 2009, en virtud del Decreto 39/2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se incluye la enseñanza de una LE a partir de 1º grado en todas las escuelas primarias dependientes de la Dirección de Educación Primaria. En



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

2017 Año de las Energías Renovables

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2011 esta medida alcanza a todos los niños de 3° grado. Así, se completa la enseñanza de una lengua extranjera a lo largo de toda la escuela primaria. Esta iniciativa, junto con el aumento de la carga horaria de idiomas de 4° a 7° grado, sin duda redundará en un mejor aprendizaje de la lengua extranjera durante la escuela primaria. El programa "Idiomas en Primer Ciclo" nació como parte de las políticas de inclusión socio-educativas del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Este Programa propone la enseñanza de una lengua extranjera a partir de 1° grado para que los alumnos de la CABA tengan la posibilidad de acceder a estos conocimientos en la escuela de manera gratuita. Como parte del programa se prevé la compra de libros para el uso de los alumnos y docentes y para colaborar con las Bibliotecas de cada escuela.

Convenio con Francia

El 27 de junio de 2013, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Embajada de la República de Francia firmaron un Convenio de Cooperación con el fin de consolidar las iniciativas llevadas a cabo en la extensa colaboración académica existente entre ambos organismos.

Los resultados de la prolongada interacción entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Embajada de la República de Francia, a través de su Servicio de Cooperación y Acción Cultural, han sido sumamente satisfactorios.

Con la firma del actual Convenio de Cooperación se impulsan nuevas acciones de difusión y promoción de la lengua francesa en todos los niveles y contextos educativos de la red de enseñanza del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tanto el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ing. Mauricio Macri, como el Sr. Embajador de la República de Francia, Jean-Pierre Asvazadourian, manifestaron profundo interés en favorecer actividades de cooperación con el fin de consolidar y fortalecer los lazos entre ambos países a



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

2017 Año de las Energías Renovables

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

través de la cultura y la educación como medios de integración, en un estricto respeto por la diversidad cultural y lingüística.

[Leer Convenio con Francia](#)